CONTRATO DE PROVISION DE PAPEL DE ESCRITORIO - RESMAS

Contrato Nº 01/2017

ADENDA I

La Honorable Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, de la Capital, representada para éste acto por su Presidente, **Diputado Nacional Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE, por una parte y la firma **In Desing S.R.L.,** domiciliada en Bruno Guggiari 1.823 c/ Guatambu, de la Capital, representada para este acto por la **Sra. Lourdes Cristina Noldin Cabrera**, con Cédula de Identidad Nº 1.034.645, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato de provisión de Resmas, firmado el 09 de enero de 2017, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 36.506.000-** (guaraníes treinta y seis millones quinientos seis mil), detallado en el Anexo I de la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Lourdes Cristina Noldin Cabrera
IN DESING S.R.L.

IN DESIGN
S.R.L

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO I

LISTA DE BIENES AMPLIADOS

Nro. De Item	Nro. De Orden	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Cantidad Ampliada	Monto Ampliado
1	1	Papel tamaño Carta	202.000	34	6.868.000
2	2	Papel tamaño A4	203.000	34	6.902.000
3	3	Papel tamaño Oficio 2	232.000	98	22.736.000
TOTAL					**36.506.000**

Son guaraníes: Treinta y seis millones quinientos seis mil. -

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

IN DESIGN S.R.L.

Miguel J. Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
Honorable Cámara de Diputados